DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 25 de febrero de 2015 | NÚM. 8

COMISIÓN DE PETICIONES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª M.ª DEL CARMEN FERRER CAJAL

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

— Informe relativo a la petición relativa a la situación de actos de genocidio y crímenes de lesa humanidad perpetrados por ETA en País Vasco y Navarra, presentada por D. Daniel Portero De la Torre (Asociación Dignidad y Justicia).

(Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.)

Informe relativo a la petición relativa a la situación de actos de genocidio y crímenes de lesa humanidad perpetrados por ETA en País Vasco y Navarra, presentada por D. Daniel Portero De la Torre (Asociación Dignidad y Justicia).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Como ustedes han visto, simplemente se trata de un informe relativo a la petición relativa a la situación de actos de genocidio y crímenes de lesa humanidad perpetrados por ETA en País Vasco y Navarra, presentada por don Daniel Portero de la Torre, de la Asociación Dignidad y Justicia. Vamos a hablar sobre si están todos de acuerdo en que esto venga a la Comisión a lo que decida a la Mesa y de esto pasar a la Mesa o si alguien quiere intervenir y decir lo contrario. ¿Quiere intervenir algún grupo?*

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Simplemente quiero decir que con base en el informe de la señora letrada que pase a la Mesa y Junta de Portavoces.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *De acuerdo. ¿Señor Rascón?*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Yo quiero decir que me parece que esto es un tanto atípico, ya que, como bien dice la letrada, ya hay una petición que se tramitará por la vía ordinaria, por tanto, podemos decir aquí lo que queramos que, en cualquier caso, van a venir.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *De acuerdo. Amaya, que era la que ha presentado, también, una solicitud.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Yo, por lo que tengo entendido, como habíamos solicitado que viniera a la sesión de trabajo, en un día en concreto, porque era cuando la persona que iba a venir estaba en Navarra... Pero al tener el informe de la letrada y al decir –por lo que yo tengo entendido– que existían las dos cosas, creo que nuestra solicitud está aplazada, pospuesta, retirada, ya no sé exactamente muy bien la situación en la que está, a la espera de que la Comisión de Peticiones aprobara la solicitud. Es lo que a mí me habían dicho, que era obligatorio que la Comisión de Peticiones aprobara la solicitud para que esta persona viniera a una sesión de trabajo de Peticiones. Es lo que yo tenía entendido. O sea, a nosotros nos da exactamente lo mismo volver a tramitar nuestra petición, pero lo que nos habían dicho era que obligatoriamente tenía que pasar por peticiones y por eso lo habíamos pospuesto o aplazado o como se quiera decir.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *¿Señora Pérez?*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Hasta donde yo sé, no está retirada, sino pendiente de la decisión de la Mesa. Eso es lo que yo tengo entendido. Lo que sorprende, por lo menos a nosotros, aunque puede ser un malentendido, que creo que es así, es que haya venido a esta Comisión para ser recibida. En realidad, si el grupo mantiene la propuesta para que vaya a Régimen Foral, que es lo que ponía aquí –supongo que en la Mesa se decidirá a qué Comisión tiene que ir, que más que a Régimen Foral supongo que sería Presidencia–, no tendríamos ningún problema con que la Mesa y la Junta decidan lo que tenga que decidir, porque no es este grupo nunca, en ningún caso, quien veta las peticiones de sesiones de trabajo de ningún grupo. Hasta ahí es lo que yo sé.*

Otra cosa es si admitimos o no la petición y si derivamos o no a otros grupos o lo que diga la Letrada que hay que hacer, pero, en principio, si el grupo mantiene la petición de Comisión, se tramitará en Mesa y Junta, como ha de ser.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *Gracias, señora Pérez. A ver, señora Letrada.*

SRA. LETRADA (Sra. Doménech Alegre): *A ver si puedo aclararlo un poco. Yo creo que aquí se han dado dos solicitudes. Por un lado, una petición ciudadana, porque así lo instaron ellos personalmente, y se acogieron al derecho de petición, y por eso se abrió un expediente que es la petición ciudadana, que se corresponde con la PET 1 del 2015.*

En paralelo, se ha pedido una sesión de trabajo por el Grupo Parlamentario del Partido Popular. Yo simplemente puse de manifiesto eso, pero ahora la petición está siguiendo su curso. Entonces, su curso es que no ha habido inconveniente, se ha admitido a trámite y viene a la Comisión. Como esa petición lo que pide, por un lado, es comparecer ante esta Comisión, ahora tendrían que decir si están de acuerdo en que comparezcan aquí. En el caso de que estuvieran de acuerdo, los servicios de la Cámara les llamaríamos para que comparecieran aquí un día según el calendario.

Lo que yo quería poner de manifiesto al decir que había, además, una sesión de trabajo, es que lo que no veo oportuno es que comparezcan aquí ante la Comisión de Peticiones y luego, por otro lado, que comparezcan en la sesión de trabajo. Simplemente, lo pongo de manifiesto, pero la Comisión de Peticiones va a seguir el trámite, salvo que aquí acuerden que no comparezcan porque consideran que es mejor que siga el curso la sesión de trabajo que ha instado el PP. Simplemente, eso. No sé si lo he aclarado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *A ver, señora Zarranz.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Nosotros habíamos hecho la solicitud de la sesión de trabajo, puesto que el trámite de la petición se estaba retrasando y la persona que quería venir nos avisó de que venía el día 17 de febrero a Navarra y, si podía ser, hacerlo en ese momento, por eso hicimos esa solicitud de urgencia, además, y dijimos la Comisión de Régimen Foral porque ese mismo día había una Comisión de Presidencia. Por lo tanto, para que no coincidiera en la misma Comisión, propusimos la de Régimen Foral, esa era el objeto de pedir nosotros esta sesión de trabajo. Esta persona venía el 17 de febrero a Navarra y para aprovechar el viaje. Lógicamente, ya no viene el 17 de febrero, ya ha pasado. Nosotros no tenemos ningún inconveniente en que la sesión de trabajo sea en Peticiones, en Presidencia o donde se considere. O sea, eso ya nos da exactamente lo mismo. E, insisto, nuestra solicitud venía pedida porque ellos mismos, la propia Asociación Dignidad y Justicia veía que se estaba retrasando su solicitud de petición, y ese es el motivo.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *La señora Letrada contesta otra vez.*

SRA. LETRADA (Sra. Doménech Alegre): *Quería hacer una aclaración. Sí que es cierto que la petición entró el 14 de enero. Yo desconozco el motivo, pero a la Mesa no fue hasta el 9 de febrero. Quiero decir que el informe sí que se emitió el 12 de febrero y fue a la Mesa el 16 de febrero, que fue el día que se produjo el acuse de recibo y se ha tramitado aquí. Entonces, yo no sé. Sí que es cierto que hay un desfase. Igual, quizá, en el registro de entrada no percibieron que era una petición y por eso hay ese desfase de tiempo, pero, realmente, desde el 14 de enero, la Mesa se dio por enterada el 9 de febrero.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *De acuerdo. ¿Señor Gómez?*

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: *Yo creo que estamos en una Comisión de Peticiones en la que hay una petición de una serie de personas que solicitan poder venir a esta Comisión en concreto, y lo que dice el informe de la Letrada es que se tramitó a la Mesa y Junta de Portavoces. Yo creo que lo lógico es que, si hay esa petición, se retire la sesión de trabajo por parte del Partido Popular y que siga el cauce en la Comisión en la que estamos, es decir, Comisión de Peticiones. Por nuestra parte, eso es lo que decimos y pedimos que siga el trámite, que pase a Mesa y Junta de Portavoces y que decidan si pasa o no pasa y qué fecha, en el caso de que pase.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *Señor Rubio, me parece que quería hablar antes, ¿o no? ¿Señor Nuin? No. Señora Pérez.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Creo que el Reglamento es bastante claro en este tema y se puede admitir o inadmitir. Si se admite, seguirá por el camino de... No va a Junta de Portavoces, directamente admitiremos la comparecencia en la Comisión de Peticiones y, si no, volverá a donde nosotros digamos que tiene que volver para ir por el trámite normal, que sería lo lógico, a no ser que ahora queramos abrir una nueva vía para que la gente, además de pedir las sesiones de trabajo en la Comisión que le corresponda, las pida en Peticiones. Nada más.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *A ver, señora Letrada, si nos aclara ya todo esto.*

SRA. LETRADA (Sra. Doménech Alegre): *Sí. Simplemente, quiero aclarar que no es que vaya a la Mesa y Junta. Lo acuerda la Comisión de Peticiones. Simplemente irá para incluirla en el calendario. Quiero decir, se incluirá en el calendario como otras sesiones de ponencia que acordamos, y serán los servicios de la Mesa y la Junta, realmente... Son los servicios administrativos los que se pondrán en contacto con ellos y, como en otras ocasiones, acuerdan el día que mejor les va y lo incluyen en el calendario, no es que vaya a ir en el orden del día de la Mesa y Junta.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *Bueno, pues estamos todos de acuerdo, ¿no? En que siga su trámite. Pues votamos.* (MURMULLOS) *Señor Rascón.*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Yo creo que, más que luz, voy a dar sombra, pero, claro, ahora me entra una duda, porque, efectivamente, en el informe de la Letrada figura lo que nos está diciendo, pero, aparte de eso, existe también una declaración y una serie de historias que vienen en la petición que se realiza. Yo no sé si admitir la petición quiere decir que admitimos automáticamente también todo lo que dice el escrito o no.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *Sí, aclare, aclare.*

SRA. LETRADA (Sra. Doménech Alegre): *Yo entiendo que ahora, en un primer momento, tendríamos que decidir si van a comparecer aquí y luego, una vez que comparezcan y acabe su comparecencia, podría haber una continuación de la reunión de la Comisión para decidir entonces si acuerda formalizar la declaración política, que entonces sí que debería ser aprobada por la Junta de Portavoces. Si están de acuerdo o no, eso sería una segunda parte de esta Comisión de Peticiones, una segunda reunión o una segunda sesión para, en su caso, si estuvieran de acuerdo, elevarlo o no. Pero, en principio, yo ahora creo que lo que habría que votar es si se admite esta petición...* (MURMULLOS)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *Vamos a suspender un minuto la sesión y nos aclaramos todos.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 46 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 50 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *Reanudamos la sesión. Señor Rascón, tiene la palabra.*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Intervengo para matizar y para que quede constancia de la posición. Nosotros no nos vamos a oponer a que puedan venir a comparecer estas personas que lo han solicitado, pero, desde luego, sí que quiero que quede muy claro que nuestro grupo, en este momento, no suscribe el documento que han presentado en todos sus extremos ni muchísimo menos y que, en cualquier caso, a la hora de suscribir alguna declaración, tendrá que ser, en todo caso, una vez que hayamos escuchado a. Por tanto, nuestra posición, muy clara: no nos oponemos a que vengan, pero nada más.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *De acuerdo. ¿Señora Pérez?*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Como he dicho antes, nuestro grupo no se opondrá a que venga ni esta persona ni ninguna a este Parlamento; lo único es que nos gustaría hacer constar que creemos que se le podría pedir a esta persona que reconsiderase o que desde la Mesa se le dijese en qué Comisión sería más oportuno que compareciese y luego, desde luego, no estamos tratando el tema de la declaración, que habría que tratarlo, en todo caso, en la Mesa y Junta y a propuesta de alguno de los grupos. Nada más y muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *De acuerdo. ¿Señor Nuin?*

SR. NUIN MORENO: *Gracias. Simplemente lo mismo que acaban de decir los anteriores portavoces, para que quede constancia de nuestra posición a favor de que venga, si solicita venir, que comparezca y que venga, y de que el fondo de la cuestión sea tratado después, posteriormente a la comparecencia, para posicionarnos, en su caso, sobre el fondo de la cuestión.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *De acuerdo. ¿Alguien más interviene? Pues entonces pasamos a la votación. ¿Votos a favor de admitir la petición? 10. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 3. Pues se aprueba, por mayoría, y se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 52 MINUTOS.)